

SE SUSCRIBE:

PRECIOS DE SUSCRICION.

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

Para Cádiz llevados à las casas	13
Recogiendolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

CADIZ: DOMINGO 31 DE JULIO DE 1842.

IMPORTANTE.

Desde el 8 de Agosto se traslada el despacho del GLOBO à la nueva oficina de suscripciones de obras y periódicos, y LIBRERIA MODERNA, calle del General Riego (San Francisco), frente de la casa de las columnas.

- Nuestro suplemento LA MODA, núm. 14, que publicamos hoy, contiene:
- Los TOROS DE HUELVA: artículo por don Francisco Flores Arenas.
- TEATRO DEL BALON: El *Dómine Lucas*.
- MODO DE HACERSE APLAUDIR SIEMPRE.
- DOS PALABRAS AL SR. SPECH.
- SUCESOS DE BASTIDORES ADENTRO.
- EL SR. CONTI.
- ARTURO, novela de E. Sue: continuacion.

Historia de la semana.

A las atrocidades del general Zurbano en Cataluña y las intrigas de palacio en Madrid, atrocidades que igualan y aun superan à las *vazias* de la vecina Africa: intrigas ruines y escandalosas, de los que se disputan el trono de la augusta huérfana, à esto y nada mas están reducidos los sucesos, la polémica, la historia política de la última semana.

Cada carta que llega del principado trae la noticia de nuevas ejecuciones, nuevos fusilamientos y nuevos horrores. Ya es un desgraciado à quien pasan por las armas, porque llevó de comer à un fraile partidario de Felipe: ya son las de las ejecuciones de Gerona, que el representante del gobierno *presencia en mangas de camisa desde los balcones de su casa*: ya es un bando que condena à muerte, no al bandido, no al faccioso, no al raptor, sino à las victimas que han logrado salvarse de la triste suerte que les estaba reservada, rescatando à precio de dinero sus vidas; ya es la noticia de persecuciones dirigidas contra la parte mas pacífica de las poblaciones, bajo el pretexto de antiguos y olvidados sucesos.

Esto no impide el que la sociedad de tejedores, no contenta con servir de embarazo à la industria catalana, insulte à los no inscriptos en ella; ni impide el que entre los militares y el paisanage de la capital del principado, se renueven diariamente los motivos de hostilidad y de encono. A los ojos de todo el mundo y sin que à ningunos otros se oculte sino à los del gobierno, se preparan en la capital del principado los elementos necesarios para graves é importantes sucesos políticos, mientras tanto que Zurbano se encarga en la montaña de buscar prosélitos y partidarios à los facciosos, en los momentos en que mas convendría separar su causa de la de los pacíficos habitantes de los pueblos; de rehabilitar à los ojos de estos por una comparacion deplorable la memoria del conde de España y de Cabrera, y de resucitar odios y pasiones que tan fácil fuera aplinar y desvanacer.

Quando el gobierno ha escogido al gene-

ral Zurbano para que sea su representante en aquel punto del reino donde estan hoy dia todas las dificultades y todos los peligros, ha querido sin duda valerse de aquel hombre que por sus antecedentes, sus inclinaciones y su caracter, mejor representa, y en quien mejor, por decirlo asi, se personifica toda la parte que ha habido en nuestra revolucion, de ferocidad inútil, de terror sin grandeza, de ignorancia y de barbarie. El nuevo *Viriato* como sus amigos le llaman, es de todos esos guerrilleros con corazon de mármol y con instintos de hiena en que tanto abunda nuestra historia de estos últimos cuarenta años, si nó el que mas se recomienda por acciones brillantes, y afortunadas, por lo menos de los que dejarán en la memoria de los vascongados y catalanes mas hondo y duradero recuerdo. Posible es que logre sofocar en sangre los gérmenes de esa guerra que renacia en el principado de sus propias cenizas: pero bien cierto es que no le ganará al gobierno la simpatia, el afecto, ni el respeto de las poblaciones. Afortunado ó desgraciado preparará una reaccion: eso será cuanto consiga.

Si horrorosas y crueles son las escenas de Cataluña ruines y tristes son las intrigas de la corte. Por lo menos si el gobierno representativo agita la vida de los pueblos ofrece la venicidad de que no los envilece. La publicidad principio y alma de estos gobiernos, si da aliento à la discordias y ofrece estímulos à la ambicion, por lo menos suele ser mortal à las intrigas de cortesanos y palaciegos. Sobre la tribuna y con los escrutinios de los parlamentos se debaten las cuestiones de general interes y no en las antecamaras de los palacios. Pero nosotros hemos atinado con el medio de conciliar todas las desventajas y todos los inconvenientes. Por un lado la agitacion que escediendo de sus límites se convierte en permanente anarquía: por otro lado una intriga à cuyo éxito está sujeto el porvenir de los partidos, el porvenir del trono, el porvenir de esta desgraciada nacion. Nosotros tenemos intrigantes revolucionarios é intrigantes cortesanos, intrigantes tribunos é intrigantes de antecámara. Tenemos partidos y pandillas.

Una pandilla dueña hasta ahora del poder, desalojada à medias à consecuencia del voto de censura del Congreso, no contenta segun parece con la influencia que en otros altos lugares ejerce, aspira à gobernar sin oposicion en el palacio de la jóven reina. Otra pandilla distinta desarmada en el parlamento, y desarmada por la mas rara de las anomalias en los momentos mismos de su victoria, aspira tambien à conseguir por medios ocultos y tenebrosos lo que no pudo alcanzar por la fuerza de la razon y del convencimiento.

El nuevo ministro de Hacienda siguiendo en materia de contratos las huellas de sus predecesores, da alimento à la polémica de los periódicos con sus operaciones. Los papeles se han cambiado mientras tanto: el *Eco* antes desapiadado é inflexible fiscal, toma ahora el tono ya que no de abogado y defensor, por lo menos de enemigo facil de reconciliar. El *Patriota* y sobre todo el *Espectador* me-

nos se ocupan de defender al ministerio nuevo que al ministerio caido. El encargo de defender à los actuales ministros, acaso contra los partidarios de sus predecesores, está confiado à la *Iberia*, nuevo y flamante órgano de las doctrinas templadamente progresistas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 19 de Julio.

La casa à que fue transportado el duque de Orleans despues de su caída y en la cual murió, fue comprada ayer por la *lista civil* en 110.000 francos.

—Mas de 150 tapiceros estan ya trabajando en las colgaduras y pinturas que deben servir en la iglesia de Notre Dame para las exequias de los restos mortales del duque de Orleans. Los paños del cenotafio, sobre el cual estará el cadáver del príncipe real, así como los del carro fúnebre que debe transportarlo à la iglesia metropolitana, tienen mas de 10 metros de dimension. La tropa de línea y la Guardia Nacional, con tambores y música, cubrirán la carrera por donde ha de pasar el cortejo fúnebre.

La infantería dará dos batallones por regimiento y la caballería igual número de escuadrones tambien por regimiento. El tercer regimiento de artillería dará tres baterías montadas.

Muchos obreros han salido tambien para Dreux para disponer todo lo necesario para la exhumacion.

—Dice el *Ami de la Religion* que se ha encontrado entre los papeles del duque de Orleans esta precisa indicacion. „Si muero de resultas de algun accidente, deseo que se me entierre sin pompa.” Luis Felipe queria conformarse con este deseo y que las exequias del duque se celebrasen en Neuilly desde donde el cadáver se hubiera conducido directamente à Dreux; pero los ministros hicieron presente à S. M. que como heredero del trono, las exequias del duque de Orleans debian verificarse con grande pompa.

—Mr. Cordier y su muger en cuya casa se prodigaron todos los socorros al príncipe real recibieron una pension de 3000 francos.

NOTICIAS DEL REINO.

VILLAFRANCA 18.

—Nuestro corresponsal de Tarragona con fecha del 17 à las 6 de la tarde nos dice lo siguiente:

„Acaba de salir con gran prisa este señor gobernador con infantería y caballería sin saberse su direccion, pero se cree lo será hácia *Gola del Ebro*, por donde se trata de un desembarco de facciosos segun voz pública.

MADRID 25.

Los periódicos ministeriales no se cansan ni amojinan en su tarea de alarmar con falsas voces para distraer la atencion de los partidos y beneficiar la inquietud que promueven. Nosotros lo celebramos: así se gasta con el uso esta ridícula táctica.

El *Espectador* ha copiado estos dias una correspondencia del *Vizcaino Originario* en que se habla de maniobras de insurreccion en Vizcaya. El *Espectador* aconseja con este motivo al gobierno que no aparte su vista de aquel pais. El *Espectador* haria bien en individuar sus consejos, y entonces veriamos si entre ellos comprendia el de guardar la fe de los convenios y el de gobernar las provincias Vascongadas en paz y en justicia; únicos seguros medios de que haya en ellas reposo y reposo duradero.

—La diputación provincial de Santander ha dirigido con fecha 29 del pasado una exposición al regente del reino encareciendo el peligro en que se encuentra la isla de Cuba á resultas de la cuestion negrera y otras exigencias de la Inglaterra. Pide para prevenir estos males el que se haga salir de aquel puerto el navio que tienen allí los ingleses; que se traslade á otro punto la comision mista y se reemplace al general Valdes con otro gefe de mas caracter y energia.

—Nos escriben de Ciudad-Rodrigo que habiendo dado allí dias atras garrote á Emeterio de la Iglesia por estrupador y asesino, el cura que le confesó y acompañó hasta el patibulo hizo una exortacion al pueblo sobre la falta de moral y religion, segun dicen. Ello es que el gobernador militar de aquella plaza le ha formado una sumaria por lo que dijo. El juez de primera instancia parece que instruye tambien sumaria para entablar competencia.

—Escriben de Calatayud que el 13 del corriente, siendo ya de noche, aprehendió un sargento con cuatro fasileros diez cargas de contrabando de unos 10,000 duros de valor. El sargento se encerró en una hermita con las cargas y tres de los suyos, enviando al cuarto á aquella ciudad para traer refuerzo que condujese allí el contrabando. Hacia el emisario su camino, cuando le salieron al encuentro ocho ó diez hombres armados, le obligaron á volver á la hermita y á contestar á los de esta cuando le echaron el *¿quien vive?* que traia el refuerzo. Con lo que los contrabandistas sorprendieron á los carabineros y se apoderaron otra vez de las cargas.

—Ademas de las noticias que ayer insertamos, nos dicen de Mahon que un bergantin con bandera inglesa habia desembarcado en aquellas costas un gran contrabando burlando la vigilancia de los empleados de aduana. Añaden que el 27, 28 y 29 del pasado estuvo en aquel puerto un vapor frances cargado de enfermos que venia de Argel é iba á Tolon.

—OTRA NOMIA: Nos dicen de Toledo con fecha 10. Tambien tenemos aqui nuestra correspondiente nomia célebre, aunque no se ha movlizado como la de S. Felipe el real de esa córte. Un dia de estos apeando un altar del convento que fué aqui de dominicos de san Pedro Martir, se notó un sepulcro en el grueso de la muralla que tapaba el retablo, y abierto por curiosidad se halló el cadáver perfectamente conservado de una muger con hábito por mortaja, que resistió así como las carnes al tacto sin deshacerse, y en una caja de metal un documento por el que aparece ser aquellos los restos de doña Maria Encarnacion Rivadeneira y Alarcon, sobrina de santa Teresa de Jesus, que murió en Madrid el año de 1641 y despues de haber estado sepultada en san Andrés de dicha córte (de donde fué parroquina) por espacio de veinte años, fué trasladada á esta iglesia como patrona que era de su capilla de Santa Catalina. Parece que la autoridad eclesiastica tomó conocimiento del suceso que llamó mucha gente curiosa y sacando testimonio de ese documento mandó cerrar de nuevo el enterramiento dejándolo todo como se encontraba.

—El dia 4 del corriente cayó en la jurisdiccion de Logroño, en el barrio del Barco, un *aerólito*. Lo despidió una nube de color de perla, que apareció entre otras de color claro nublado que cubrian el horizonte. Esta nube dió dos denotaciones semejantes á las de un cañon, dejando caer á la segunda en figura de meteoro una de estas piedras que algunos suponen con mas ó menos razon caídas de la luna.

Los farmacéuticos de Logroño hacen la siguiente descripcion de este *aerólito*, que acaso no es de los propriamente así llamados.

Es una piedra de peso de 4 libras, 2 onzas y 4 1/2 o. chavas, muy compacta y tenaz; es facilmente impresionable por la lima, su forma irregular, aunque afecta un prisma romboidal, inclinada y truncada; su superficie es escabrosa y desigual con algunas impresiones albeorales, sembrada de pequeños pedazos de hierro con un hermoso brillo metálico, y lo demas de ella cubierta de una costra negruzca; pero que aplicándole la lima se manifiesta el hierro meteorico que la compone en su mayor parte.

Parece que el ministro de la Gobernacion ha dispuesto se traiga á esta córte para que se analice y deposite en el museo de ciencias naturales.

—La sociedad francesa hispana que en Bayona tenia determinado dar cuatro corridas de toros segun anteriormente habiamos anunciado, ha suspendido aquella en atencion á la catástrofe del duque de Orleans. Parece que se verificarán el año próximo de 1843.

—Por un estado que publica hoy la Gaceta resulta que los cursos sin redimir publicados desde Enero de 1841 hasta la fecha ascienden á 11,685 de importe, capital 472,264,233 y de rédito 11,004,458.

De otro estado resulta en que el mes de Mayo último se han vendido 950 fincas nacionales tasadas en 7,738,918 y rematadas en 24,195,677. El total de fincas enajenadas hasta fin de dicho mes es de 51,759, de valor 797,383,983 en tasacion y 1,928,220,982.

En dicho mes se han adjudicado á los mejores postores 269 foros capitalizados en 3,038,617 rs. y cedidos por 3,477,649, que unidos al producto de los meses anteriores forma un producto de 69,851,414.

CADIZ 31 DE JULIO.

Por el paquete de vapor ingles *Royal Tar* hemos recibido periódicos de Londres y Paris que alcanzan aquellos hasta el 23 y estos al 21.

Lo mas interesante que hemos encontrado en ellos es lo siguiente:

LONDRES 23 de Julio.

El *Diario de los debates* del Miércoles dice que:— Parece cierto que el rey abrirá en persona las sesiones el 26 del corriente, y que presentará á las cámaras á su nieto el conde de Paria, ahora duque de Orleans y principe real.

La ley de regencia está estendida. Propone que el principe de Nemours sea el regente, y por su falta sus hermanos sucesivamente. La *guardia y tutela* se encargará á la duquesa de Orleans. El artículo relativo á la mayoría del futuro rey no estaba decidido el Sábado. Muchos miembros del gabinete pensaban que se estendiese de los 18 á los 21 años; sobre esto se supone que la oposicion deberá tener un gran debate.

—Los periódicos franceses recibidos ayer noche contienen rumores de un probable cambio de ministerio: tambien dicen que la córte ha abandonado su designio de presentar al infante principe á la cámara, ó de cambiar su título de conde de Paris en el de duque de Orleans.

—La co-respondencia particular de Madrid, del 14 del corriente, asegura que el señor Marliani en consecuencia de algunas observaciones hechas por el señor Gonzalez en la discusion del tratado de comercio, le envió un cartel de desafio, el cual fué aceptado por el señor Gonzalez, que eligió por padrino al señor Seoane.

El asesinato de don Manuel Maria de Siles, diputado provincial de Cádiz, es un hecho de la mas alta gravedad é importancia. No es uno de esos delitos comunes que son la obra de malhechores y de asesinos, verdaderos salvajes de nuestra civilizacion moderna; no es un hecho aislado, hijo de rencores y de enemistades personales que no salen de un estrechísimo círculo; es un crimen político y social á la vez, es un crimen de los que sirven para caracterizar una época; es un crimen, en fin, que revela de una manera horrible la honda anarquía que nos mina, y nos destruye.

A juzgar por las noticias que hasta ahora tenemos no es contra el hombre particular contra quien se habia afilado el punal asesino, es contra el funcionario público como tal funcionario; contra el ex-alcalde de Olvera y actual diputado provincial elegido por los mismos pueblos donde se le ha esperado para asesinarlo.

Lamentable, horrible es por sí solo el hecho, digno del mas ejemplar castigo; pero consideradas sus causas y vistos sus antecedentes la gravedad del crimen crece y se aumenta hasta lo infinito. Siles, ó mejor dicho, un diputado provincial *progresista* ha sido asesinado porque habia ofrecido el reparto de tierras á los proletarios y no habia podido cumplir su imprudente oferta; porque las clases á quienes habia alhajado se creian engañadas y lo aborrecian; y porque entendiéndolo á su modo las doctrinas democráticas se han creído tal vez con derecho para ejercer lo que puede que no sea á sus ojos mas que un acto de su soberanía y de su tremenda *justicia*; justo es mil veces mas odioso y detestable que el despotismo puro, que

el despotismo de los diez años!

Entonces la arbitrariedad y la tiranía estaban en la cúspide de la sociedad donde habia mayor cultura, intereses inmensos de conservacion, deberes mil á que atender; pero ahora está en las masas, en lo mas bajo de la escala social donde el desenfreno mas horroroso es el primer paso de los que nada, nada absolutamente tienen que perder, ni que respetar.

El desgraciado Siles ha sido segun parece victima de su propia obra, ha nutrido, ha dado vida el mismo al monstruo que habia de despedazarlo con sus garras. Ha predicado las ideas niveladoras, ha escitado la codicia de las masas, y sus absurdas doctrinas han abierto su sepulcro. ¡Ojalá su fin lamentable sirva siquiera de saludable ejemplo!

Mucho, mucho tienen que aprender en los progresistas de buena fé, los hombres serenos del partido dominante.

Por hoy nos limitamos á dos cosas: primera, á señalarlo como una leccion terrible, como un *aviso* que puede ser muy útil, si saben aprovecharse de él los hombres que dominan la situacion, y trabajan tibiamente por organizar un gobierno que no haga de la *popularidad* solo su base y su fuerza; y segunda, á decirles con franqueza nuestra opinion, que de quedar impune este crimen, de no castigarlo severamente en sus autores y en SU ORIGEN se hacen cómplices de él y merecerán la suerte que la masas les puedan preparar algun dia.

Mucho mas tenemos que decir sobre este suceso. Lo dejamos para otro dia.

Se equivoca el *Defensor* al suponer en número de ayer que la carta en que nos ofrecen con todos sus pormenores el asesinato del señor Siles está escrita en Zahara, y equivoca tambien en atribuirlo á una persona muy repetable de aquel pueblo, á quien se toma la libertad de censurar antes de saber si su aventurada y gratuita suposicion era ó no cierta.

Empezaremos por decir al *Defensor* que la carta de que se trata no se escribió por la persona, ni en el pueblo que supone; y para responder á sus dudas sobre los motivos que tubimos para decir que la recibimos por la estafeta, copiaremos las frases con que la misma carta empieza: «mando esta por la estafeta para que con toda premura lleguen á noticia de ustedes las escenas sangrientas &c...»

Mas de una vez nos ha dicho el *Defensor* que como periodista viejo *entiende el oficio*; pues entonces ¿como estrana que tengamos organizada nuestra correspondencia de modo que recibamos lo mas pronto y con la anticipacion posible las noticias importantes? ¿como no conoce que el corresponsal de un periódico, que no es activo, no sirve para corresponsal? ¿como no vé que era natural que un suceso de tal cuantia como el asesinato de un diputado provincial de Cádiz se apresuraran á comunicarnoslo sin mas interes que el de la importancia de la noticia? Si para estas cosas no sirve un corresponsal ¿cuando es útil para un periódico? Vea pues el *Defensor* como todas sus conjeturas son infundadas.

Es tal el empeño que tenemos por complacer á nuestros suscritores y tenerlos al corriente de todo lo que ocurra, refiriendo lo que sea importante, si es posible, antes que los demas periódicos de la plaza aunque sea á costa de mucho gasto, que mas de una vez hemos mandado propios para adelantarnos á nuestros cólegas: entre otras citaremos la época de los sucesos del bautismo del puente del duque de la Victoria: el *Globo* refirió las fiestas antes que el *Defensor*, porque nos enviaron su relacion con un propio; ¿qué otro interes que el de periodistas ni nosotros, ni nuestros corresponsales podriamos tener en esto? Pues eso mismo hacemos siempre que hay motivo bastante para ello, y encargamos con mucho interes á nuestros corresponsales que

He aquí descifrado el enigma que tanto ha dado que pensar á nuestro cólega.

Deber nuestro es salir á la defensa de cualquiera de nuestros corresponsales así los de Madrid como los de la provincia, y mucho más cuando los vemos, como ahora, censurados injustamente. Indignación dice el *Defensor* que no puede menos de causar la lectura de la carta de nuestro corresponsal, porque después de referir la desastrosa muerte del diputado Siles se regocija en calumniarlo ó en recordar sus faltas: ¿pues qué, es lo mismo para el *Defensor* calumniar á una persona que recordar las faltas que haya podido cometer? Nuestro corresponsal no ha hecho otra cosa más que la biografía de la persona como se acostumbra á hacer en casos semejantes ¿es acaso culpa suya que el prohombre, progresista últimamente haya sido antes absolutista? ¿es culpa suya que haya oprimido en los tiempos del despotismo á los habitantes de la Sierra? ¿es culpa suya que haya sido capitán de realistas, y que recibiera en premio de su odio á los liberales la alcaldía mayor de Olvera en la ominosa década? Si todos estos hechos son ciertos ¿qué tiene de extraño que nuestro corresponsal los haya referido en su biografía, ni que nosotros la hayamos insertado?

En cuanto á calumnia nada creemos, lo primero porque estos hechos son bien sabidos de todos; lo segundo porque nuestro cólega nada dice para probar que son falsos; lo tercero porque tenemos á nuestro corresponsal por incapaz de calumniar á nadie, y menos á un hombre que ha dejado de existir, es demasiado discreto para faltar á la verdad dando tan fácilmente pudiera probarse la falsedad de los hechos, si no fuesen ciertos.

Confiese el *Defensor* que lo que le ha indignado en todo esto es que la víctima de un asesinato, prohombre de su partido, diputado provincial elegido por los que se llaman exclusivamente liberales haya sido la mayor parte de su vida un absolutista, y no un absolutista pasivo, sino un absolutista perseguidor y premiado por Fernando VII por su odio contra los liberales.

Nosotros ni aun personalmente conocíamos al desgraciado Siles, no podemos odiarle, porque no odiamos á nadie, no es ese nuestro carácter bien lo sabe el *Defensor* y respetamos sus cenizas; pero al hablar de los hechos de que se trata no es al desgraciado diputado, es al partido progresista, es al *Defensor* que tanto nos habla de que se esconden entre los moderados, en nuestro partido algunos absolutistas y pesimistas á quien nos dirigimos.

No hemos dicho, ni pensado siquiera decir que el jefe político tratase de dar un carácter de secreto, ni de reserva al asesinato del señor Siles, hemos sí censurado á las autoridades de Olvera, porque no le han dado parte de esta catástrofe, y con nosotros conviene el *Defensor* en que tuvimos razón para hacerlo. — Tampoco hemos tenido reticencias, que justifiquen las sospechas de nuestro cólega; pero de todos modos sirvan las frases que anteceden de aclaración á todas las dudas que el *Defensor* puede tener sobre esto.

No es mala la ocurrencia de los dos corresponsales de Zahara del *Defensor*. Dice el primero después de hablar del asesinato de Siles,

“Poco á poco iremos todos cayendo presos benditos moderados y carlistas, si no se sujetan: ellos van tomando mucho ánimo, y su desvergüenza y frescura es insultante.”

Es mucho lo picaros que son los moderados...!! ya han empezado á asesinar progresistas... y con el tiempo ya pueden prevenirse los liberales.

El otro corresponsal dice:

“No es necesario meditar mucho para saber sus as-

sinos. ¡Dios nos libre que los anti-setembristas nos maten, pues no se contentan con una puñalada sola; y el ensayo no ha estado malo, etc.”

Es mucha la penetración del corresponsal del *Defensor*...!! ya cayó en la cuenta... y como se le había de escapar... á él...!! á él!!

Ya no es más que tonto y ridículo ese prurito de echar la culpa á los moderados de todo cuanto sucede. — Si mañana hubiese un temblor de tierra, todavía habrían de decirnos que era obra de los picaros moderados para aterrar á los progresistas, y hacerles perder el poder.

Ann nos quedan muchas cosas á que con- testar al *Defensor*: lo haremos tan pronto como nos sea posible.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: Don Juan Serafin Manzanó, capitán de la compañía de bumberos de Milicia N. Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional. Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

El Lunes 1.º de Agosto á las ocho de la mañana pasará la revista de comisario el batallón provincial de Ecija, que intenderá el coronel don Donato Ruiz de Santa Cruz. A las ocho y media tendrá efecto la de la compañía de marina: á las diez el depósito de transeuntes: á las once las partidas sueltas, y á las doce los señores gefes y oficiales y E. M.—Espinosa.—De órden de S. E.—Soria.

SOCIEDAD ECONOMICA GADITANA.

Conforme estaba anunciado, se celebraron el día 18 del corriente los exámenes públicos de la escuela gratuita de niñas indigentes, á cargo de esta corporación, y al cuidado de su clase de damas. Después de un breve y oportuno discurso pronunciado por el señor don Pedro José de Paul, como director accidental de la sociedad, sobre el objeto de este acto, empezaron los ejercicios de lectura y aritmética, exámen de doctrina cristiana, é inspección de planas de las alumnas de la clase de escribir. En seguida fueron presentadas las costuras de todo género hechas por las niñas, así como sus bordados en blanco, y sobre seda, sobre tul, sobre alambre, al tapiz, y de hilo de oro; guantes de seda, tirantes y otras labores; dando todas inequívocas pruebas de aprovechamiento en las diversas habilidades y enseñanzas que se les proporcionan, con el fin de que puedan un día ganar honestamente su subsistencia, librándose de los peligros, miserias y aun prostitución, que muchas veces son funestos efectos de la ignorancia.

Acto continuo se leyó el estado de las costuras y bordados hechos por las niñas desde el último exámen público celebrado el año anterior, ascendiendo á mil ciento sesenta y ocho piezas de ropa, gran parte de ellas para la casa de espósitos, hospital de Mujeres y cárcel de esta ciudad; por cuyo medio las mismas labores que sirven para enseñar á las alumnas de esta escuela, refluían en beneficio de aquellos establecimientos ahorrando de sus fondos lo que de otro modo habría de invertirse en el pago de dichas costuras.

También se leyó otro estado espresivo de las jóvenes educadas desde el último exámen público, de que resultaba haber salido ciento y diez en completo estado de instrucción, quedando siempre reemplazadas, y lleno el número de trescientas alumnas á que asciende la matrícula de esta escuela.

Terminados así los ejercicios y exámen de labores, se procedió á repartir por mano del ilustrísimo señor obispo, representantes de la escolentísima diputación provincial, y demás corporaciones y autoridades que se dignaron honrar este acto, así como de las señoras y personas convidadas, los premios que, costeados por algunos de sus individuos, destinaba la sociedad económica para estímulo general de las alumnas; recompensa particular de las más aventajadas en estudio, labores y asistencia; y alivio de sus pobres familias. Dichos premios consistieron en ocho vestidos; doce camisas; doce enaguas blancas; quince pares de medias; treinta y cuatro pares de zapatos y cuarenta y dos pañuelos de varias clases y tamaños; con lo que fueron agasajadas ciento y dos alumnas.

La bendición pastoral del escolentísimo prelado puso fin á este interesante acto, de que las autoridades y demás señores concurrentes se manifestaron muy satisfechos y visiblemente conmovidos.

Lo que por acuerdo de la sociedad se hace notorio, en resúmen, para conocimiento y satisfacción del público.—Cádiz 29 de Julio de 1842.—Domingo Lizaur secretario.

San Ignacio de Loyola, fundador.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. de medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	15½ S. 0.	29,95	NO.	Clara.
Al mediodía	20¾ S. 0.	29,98.	NO.	Clara.
Al p. el sol.	17 S. 0.	29,98.	O.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 59 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 1 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 2 y 16 min. de la madrugada. Primera alta á las 8 y 37 min. de la mañana. Segunda baja á las 2 y 58 min. de la tarde. Segunda alta á las 9 y 20 min. de la noche.

CADIZ 30 DE JULIO.

Bautismos..... 4
Casamientos..... 2

Defunciones.

Hombres..... 2
Mujeres..... 0
Niños..... 2
Niñas..... 0

Total..... 4

Parte mercantil.

Fondos españoles en Londres el día 23 de Julio.

Deuda activa... 21 á 21½

Lonja de corredores

DE CADIZ.

30 DE JULIO DE 1842.

Cambios.

Madrid á 90 dias fecha.
á 60 d.
á corto. 1¼ á 3½ pº benef.
Barcelona en pf. á 8 d. v. 1¼ á 1½ pº benef.
Valencia á corto. par
Bilbao á corto.
Cornia á corto.
Sevilla á corto. par á 1¼ id benef.
Santander á corto. 1 id benef.
Granada á corto. 7½ id queb.
Alicante á corto. 1½ á 3¼ id queb.
Málaga á corto. 1¼ á 3½ id queb.

Londres 37 7½
Paris 80 nominal.
Hamburgo
Génova
Gibraltar á 8 dias. f. 1¼ á 3½ pº queb.
á 90 d.

Fondos públicos.

Titulos del 5 antig. cup. corr.
Dhos. nuev. con el cup. corr. 17 1½ pº plata
Dhos. en cortas cantidades...
Dhos. del 4 con el cup. corr. 16 1½ plata.
Dhos. del 3 con el vencido... 22 1½ papel.
Vales N. Consolidados. 38 pf. papel.
Certif. de deuda sin interes... 5 3¼ pº papel.
Cupon. venc. hta. 1.º Oct. 830 20 1½ nom.
Dhos. posteriores 19 1½ á 20 papel.

CADIZ 30 DE JULIO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla en tierra porque abordo no hay existencia..... á 50 rs.
De Sevilla abordo..... de 52 á 54
De idem en tierra..... de 56 á 62
De Jerez en idem..... de 56 á 62
Del obispado..... á 50
Cebada..... á 32
Cebada de Levante en bahia..... á 26
Idem de Sevilla en tierra... á 34
Maiz..... á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata dinamarquesa Cimber, c. E. Boysen, de Hamburgo en 17 dias en lastre, á don Carlos F. A. Uthoff.

Fragata belga Verstouks, c. J. A. Jensen, de Amberes en 14 con mercancías, á don M. Bellamy.

Vapor ingles Royal Tar, c. George Brogks, de Londres y Lisboa en 27 horas con correspondencia y mercancías á don P. de Zulueta y comp.

Bergantin-goleta idem Drake, c. Francis, de Littlebay en 19 con bacalao, á don Manuel de la Parra.

Vapor español Balear, don Ignacio Carbó de Ciotat y Algeciras en 11 horas con farderia, á don Pedro Felipe del Campo.

Y varias embarcaciones menores

SALIDOS.

Fragata rusa Africa, c. O. S. Ceder, con sal para Elseneur.

Bergantin español Joven Zoilo, don Manuel Lopez Avalle, con sal para Vigo.

Bergantin idem Nuevo Angel, don Juan Eguia y Villabaso, para Bilbao.

Bergantin goleta español Salvador, don Manuel Perez, con sal para Canarias.

Polacra goleta Trinidad, don Antonio Bennazar, con habas, trigo, y alpiste para Mallorca.

Buques que estan a la carga.

Para las Islas Canarias.

El místico español BUEN MOZO, su capitan don Blas Orozco, dara la vela lo mas pronto posible: admito un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha don Luis Crosa, casa de las cinco Torres, número 135.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

Domingo 31.

7½ de la mañana.	6 de la mañana.
9½ de idem.	8½ de idem.
7½ de la tarde.	2½ de la tarde.

Lunes 1.

7½ de la mañana.	6 de la mañana.
10½ de idem.	9 de idem.
3½ de la tarde.	11½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El nuevo y hermoso paquete de vapor español PRIMER CORUÑES, su capitan don Norberto Santos, deberá llegar á este puerto el 31 del presente mes, y saldrá el 4 de Agosto próximo á las siete de la tarde para Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Santurce y San Sebastian; para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Se despacha por los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, núm. 99.

LOS consignatarios de efectivos por los paquetes de la Compañia Peninsular y Oriental de Vapores, se servirán pasar á recogerlo abordo, con el conocimiento, inmediatamente que llegue el buque, en la inteligencia que de no efectuarlo, estos agentes no admitirán reclamacion alguna. Cádiz 31 de Julio de 1842.—Pedro Zulueta y compañía, agentes

paquete de vapor español EL BALEAR saldrá el martes 2 de Agosto á las siete de la tarde, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don Pedro Felipe del Campo, calle de las Descalzas, número 55.—El correo recogerá la correspondencia hasta las 3 de la tarde.

ANUNCIOS.

LA ESTRELLA.

Nuevo periódico de literatura, ciencias, artes y modas.

El número de hoy contiene los artículos siguientes:
Lengua castellana.
Mi visita
Revista teatral.
Exámenes en el colegio de San Felipe.
Música.
Acompaña á este número una cancion original li-

tografiada, arreglada para piano.

Se suscribe en la imprenta de la Revista Médica, plaza de la Constitución, al precio de 4 rs. vn. mensuales para los suscritores á la Coleccion de novelas y 5 para los que no lo son.

Galerías para Madrid y principales capitales del Norte.

Las de los señores Verdugo y hermanos parten de esta ciudad para la de Sevilla y puntos espresados, el dia 2 de Agosto.—Se despachan en esta ciudad, plaza del Cañon, oficina de Verdugo y compañía.—Jerez, plaza de Plateros, despacho del mismo, y en Sevilla, cochera de Pineda, núm. 25.

DON JUAN DONZEL, fabricante de refrescos gaseosos, calle Ancha, número 136, avisa al público que algunas personas mal intencionadas ó interesadas en desacreditar su establecimiento esparcen la voz que entran en la composicion de sus refrescos cosas perjudiciales á la salud. Bien sabido es que en todos los paises de Europa y los Estados Unidos de América se hace un consumo extraordinario de estas clases de bebidas. Hay cerca de 6 años que tenemos un establecimiento en Barcelona y hasta el dia no hemos recibido ninguna queja, su consumo ha ido siempre en aumento. Despues de tan largo tiempo de ensayo la Junta Suprema de Sanidad del reino ha aprobado sus fabricaciones y libre venta, por consiguiente no puede quedar duda que son de las mas sanas que se pueden tomar, porque á mas de ser muy gratas y refrigerantes, son tónicas, digestivas y no debilitan el estómago. Las personas que deseen tener mas pormenores sobre la composicion de dichos refrescos podrán dirigirse al fabricante que tendrá el mayor gusto en manifestarlo pudiendo asistir á presenciar la fabricacion.

Limónada gaseosa, naranja idem.	} botellas antiguas á 12 cts.	} Sin botella con rebaja de 25 por 100 tomando por mayor.
Limónada gaseosa, naranja idem.		

Si se llevan las botellas se pagará 10 cuartos por cada una que serán devueltos si se devuelven las botellas vacías.

Hay tambien un depósito de cerveza de Barcelona. Se vende en botellas á 3 reales. } sin la botella. media á 1½ 3"

SE FLETA con preferencia para Valparaiso ó Rio de la Plata la hermosa y muy velera fragata dinamarquesa CIMBEK, su cap. E. Boysen, que tan distinguidamente se acreditó en su último viage de este puerto á Valparaiso. Está forrada y claveteada en cobre.—No pudiendo lograr un fletamento total, admitirá tambien una parte de su carga para uno de aquellos puntos siendo de alguna consideracion. El flete será moderado y mas aun en el primer caso. Se previene que su cámara ofrece las mayores comodidades para pasajeros.—Está consignada á don Carlos F. A. Uthoff, calle del Torno de Candelaria, núm. 115. 3"

Instruccion de letra inglesa, partida-doble y cambios calle de Capuchinos, num. 17, frente á la de Mateo de Alba.

El profesor tiene el honor de prevenir que han concluido cuatro señores del número que se hace cargo para la hermosa letra en dos meses por el último método de Londres, y la teneuría de libros hasta concluir el balance en otros dos con las ventajas que tiene acreditado desde su llegada de Madrid.

Los que gusten pasar á ver los grandes adelantos que han hecho en tan corto tiempo los que tenian mala letra; señalar la hora que mas les acomode para leccion, y enterarse de los demas pormenores, el profesor estará pronto para dar razon desde las 7 hasta las 12 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde.

En este establecimiento no se admiten niños. 3"

PLAN de la venta por billetes del magnifico Dominio de Geyerau, y del rico palacio número 114, en la ciudad de Voklabruck.

La primera propiedad ha sido valuada en cerca de un millon y medio de florines v. de v., y la segunda, con los billetes anejos, en florines 100,000.

La totalidad de sus premios es de 24,000—de 200,000, 100,000—50,000—25,000—20,000—13,000—10,000 6,000—3,000—2,500—1,500—1,000 florines de Viena, etc. etc.

Diferencia de los billetes.

Los hay azules y encarnados. Estos últimos concurren al gran sorteo, y tambien á otra loteria esclusiva para ellos, en la que, ademas del premio del Palacio, número 114, en Voklabruck, hay otros de fl. 20,000—13,000—10,000—6,000—5 de 300—10 de 200—20 de 100—60 de 50—100 de 25—y 20,000 de 5. Como estos billetes concurren tambien al sorteo principal, muchos de ellos podrán ganar mas de una vez.

Precios:

Por 100 reales un billete azul.

„ 300 „ un billete encarnado, ganando precisamente y entrando en dos sorteos.

Los compradores de 6 billetes azules, por 600 reales reciben gratis 2 azules, 6 1 encarnado, á escoger.

Los de 12 billetes azules por 1,200 reciben 4 azules 1 encarnado, 6 3 encarnados, á escoger.

Los de 24 billetes azules, por 2,400 reales, reciben 9 azules, y 3 encarnados, 6 7 encarnados, á escoger.

El sorteo se celebrará en Viena el 3 de Setiembre de 1842: las operaciones con respecto á la direccion e inspeccion de este acto las garantiza el gobierno, quien para este fin instituyó una comision especial, compuesta de delegados de la alta Cámara Aulica imperial y real, y de comisarios de la loteria nacional. Esta comision está encargada de presidir y dirigir el sorteo, que se hará solemnemente en presencia del público. De este modo la seguridad es igual para todos los accionistas, nacionales ó extranjeros, tanto presentes como ausentes.

Descripcion de las propiedades.

El magnifico Señorío de Geyerau, en Ilyria, está situado á una legua de Laiback, en la mas hermosa y amena posicion, y rodeado de numerosos palacios, pueblos y caminos que llevan á Layback, Neustadz, Agram y Carlstadz. Está sobre una colina, y no es posible gozarse en parte alguna de mas bella perspectiva: está construido en el mas hermoso estilo de arquitectura, tiene 15 salas, y se halla perfectamente conservado. Hay junto al palacio, y dependientes de él, un grandioso parque, y jardines con cientos de arboles que producen las mas delicados frutos, de plantas, de flores exóticas, estufas ect. Un poco mas adelante hay una alquería con una caballeriza para 8 caballos, y un establo para 30 ovejas y muchos puercos, ademas de cocheras, pajares, y muchas otras acomodaciones. Hay muchas y excelentes fuentes en sus cercanías.

Geyerau posee 24 yoch de tierra laborable, 65 de pastos, 140 de bosques, 36 de jardines etc. Todos sus productos se despachan facilmente en Layback, y su renta puede aumentar mucho mas aun con una buena direccion.

El Palacio número 114 en la hermosa ciudad Voklabruck es muy grande; de magnifica arquitectura y uno de los principales de aquel pueblo. „

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del Domingo 31 de Julio (si el tiempo permite), se efectuará una corrida de toros de muer por cuenta de las 200 que están concedidas á fortificacion por el Gobierno Supremo.

Los OCHO TOROS seran de la acreditada ganaderia de don Gerónimo Martinez Enciles, de Medina Sidonia, llamados Cirujano, Cocinero, oriundos de la vacada de don Vicente Vazquez, de Sevilla: Berrenchin, Torbellino, oriundos de la vacada de los Gallardos, del Puerto de Santa Maria: Culebro, Renegado, de la del conde de Vista-hermosa, de Sevilla: Baratero y Golondrino, de la de don Pedro de Vera, de Sevilla.

PICADORES. Los célebres Francisco Briones, de Puerto Real, Erasmo Olvera y Juan Gallardo, del Puerto de Santa Maria, con su correspondiente reservas.

ESPADAS. Los muy acreditados Francisco Montes, de Chiclana, Gaspar Diaz y Manuel Diaz (a) Labi, de Cádiz, asistidos de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

Se usará de banderillas de fuego para el toro que no entre á vara.

La milicia nacional hará un lucido despeje.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la plaza se despejará á las 4½ en punto.

Teatro del Balon.

Esta tarde se pondrá en escena el drama de espectáculo, en 3 actos, titulado: EL HOMBRE DE LA SELVA NEGRA.—Un intermedio de baile, y la chistosa comedia en un acto, NO ERA ELLA.

Se está preparando para poner en escena, con la premura posible, el grandioso drama de magia, y mitología dividido en 4 actos, titulado: EL CASTILLO DE FRAGA. Esta produccion es original en verso de don Gabriel Sanchez y Castilla, primer consuetu de la compañía. La grata acogida que tubieron el año anterior las producciones de este gaditano, en particular *El confesionario de los penitentes negros*, ha estimulado á la empresa á presentar el primer ensayo de su autor en este género, prefiriéndola á las ya escritas de esta clase. Para que sea con la brillantez que requiere no se omitirá gasto de ninguna especie, pues ademas de los muchos juguetes de que consta, se estrenarán ocho vistosas decoraciones completas, transformándose cinco de estas á todo foro. La empresa espera que logrará la aceptación que de justicia le corresponde.—Se publicará un libreto con la referencia del argumento, decoraciones, transformaciones &c.

Teatro Principal.

Esta noche, á las ocho, se ejecutará la ópera en 3 actos del señor Esclaba:

LAS TREGUAS DE TOLEMAIDA.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario.